

1

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



LIBRO I PRIMERO. -----

--ACTA NÚMERO 42, EN SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO. -----

SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO, A 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020 DOS MIL VEINTE, A LAS 11:30 HORAS. -----

---- De conformidad con los artículos 33 y 63 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el suscrito C. ELIAS AVILA CASTRO, Secretario General del H. Ayuntamiento, tengo a bien formular la presente sesión convocada por la Presidenta Municipal, por lo que se pasa lista de asistencia nombrándolos en el orden descrito en el artículo 10 diez de la Ley antes citada: C. MARIA LUZ ELENA GUZMAN CARDONA, Presidenta Municipal, PROF. OMAR CARRANZA CASILLAS, Síndico, C. GILBERTO ROBLES MARTINEZ, Regidor, C. MARIA OFELIA TREJO CORONA, Regidora, C. MARIA CASTRO SANDOVAL, Regidora, C. VIDAL LLAMAS AVILA, Regidor, C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO, C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA, Regidora, C. CAMILA CORTEZ ROSALES, Regidora, Regidora, LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA, Regidora. Acto seguido le manifiesto Señora Presidenta, que de conformidad con lo dispuesto con el artículo 32 de la Ley del Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco, hay QUÓRUM, contando con la presencia como Presidente, Síndico y 09 Regidores, con objeto de que se declare instalada la sesión.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA JALISCO.

Elias Avila Castro

Omar Carranza Casillas

Mayra Marcela Reynoso Garcia

Gilberto Robles Martinez
Vidal Llamas Avila

Camila Cortez Rosales

Guillermina Garcia Castro

Maria Ofelia Trejo Corona
Maria Castro Sandoval

Elvia Guzman Ulloa

Am

ORDEN DEL DIA

PUNTO NUMERO 1

Discusión, análisis y en su caso aprobación por parte del pleno del Cabildo en virtud de lo acordado en la Sesión de Cabildo número 41 de fecha 30 treinta de octubre de 2020, dentro de la cual, entre otros, se da cuenta del llamado que se formuló por parte de este Cuerpo Edilicio, para llevar a cabo la toma de protesta de la Regidora suplente C. VERONICA RAMIREZ ESPARZA.

PUNTO NUMERO 2

Discusión, análisis y en su caso aprobación por parte del pleno del Cabildo, respecto a la solicitud presentada por parte de los C. LEOBARDO MAGALLANES AVILA, CESAR LOPEZ CASTRO Y SONIA MARIA MAGALLANES AVILA, para que éste H.

Ayuntamiento **apruebe LA SUBDIVISIÓN en 5 cinco fracciones** respecto del inmueble que adquirió la Titularidad mediante escritura no. 15,079, Tomo XL, bajo la fe del LIC. HERIBERTO RAUL SANTANA MURILLO notario No. 71 de Guadalajara Jalisco. el día 17 de julio de 2020 dos mil veinte, registrado en el Catastro el Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, bajo la cuenta predial número U000037 letra "U", cero, cero, cero, cero, treinta y siete, Resolución en el cual se le declaro legítimos propietarios del inmueble que ampara y que hoy es de su interés subdividirlo en la superficie, medidas y linderos que describe en la solicitud de referencia y en los planos topográficos que acompaña.-----

PUNTO NUMERO 3

Discusión, análisis y en su caso aprobación por parte del pleno del Cabildo, para promover el buen uso, aprovechamiento del agua potable y en su caso sanciones por violaciones al reglamento, marco jurídico y leyes municipales que haya lugar y/o en las que se incurran.

PUNTO NUMERO 4

Discusión, análisis y en su caso aprobación por parte del pleno del Cabildo, para el pago de la factura 1194 a nombre del proveedor JOSEFINA ZUÑIGA CRUZ por el concepto de compra de 80 canastas navideña con termo entre otros para el personal del Ayuntamiento, por la cantidad de \$20,416.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N).

PUNTO NUMERO 5

Discusión, análisis y en su caso aprobación por parte del pleno del Cabildo, para el pago de las pólizas de seguro de los vehículos asignados al transporte escolar: Autobús Freightliner placas 5GPG40, TY Toyota Hiace placas JPF1232, Nissan Urvan placas JPF1023, Nissan Urvan placas JPF1032 a nombre del proveedor QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS SA DE CV, por la cantidad de \$46,536.58 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIETNOS TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N).

PUNTO NUMERO 6

Firmas
María OFELIA Trejo Corona
Vic. Rev. Sr.
Guillermo García Corto
Gilberto Robres M
Vidal Vargas Avila
Maria R
Maria Castro
Sandoval

2

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



Discusión, análisis y en su caso aprobación por parte del pleno del Cabildo, para el pago de la factura 2BED a nombre del proveedor MIRIAM VALERIA LOPEZ REA por el concepto de Diferencial para el CAMIÓN NAVISTAR PLACAS JP48986, SERIE No. 3HAMMAARIAL211183 asignado a obras públicas municipales, por la cantidad de \$26,680.00 (VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N).

PUNTO NUMERO 7

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para la propuesta de delimitación territorial, para su presentación en el Instituto DE Información Estadística y Geográfica.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO

PUNTO NUMERO 8

Discusión Análisis y en su caso aprobación por parte de Cabildo para otorgar en comodato de la parte superior (azotea) de las instalaciones del DIF Municipal, por un periodo de 20 años con la empresa Hemac teleinformáticas S.A. de C.V., para la instalación de la RB San Cristóbal de la Barranca, la cual será operada por el gobierno del estado de Jalisco a través del Proyecto Red Jalisco.

Gilberto Robles Vidal Llamas Avila

PUNTO NUMERO 9

Discusión, análisis y en su caso aprobación por parte del pleno del Cabildo, para la autorización de eventos con previa firma de una carta compromiso por parte de los interesados a llevar a cabo las medidas necesarias de Salud, federales estatales y municipales.

*María OFELIA TRESC COYONA
María CASTRO
Sandoval*

PUNTO NUMERO 10

Clausura de la sesión.

Secretario General-----Está a consideración de este Ayuntamiento el Orden del día propuesto.... En votación económica les consulto si lo aprueban.-----

PRESIDENTE, SÍNDICO Y 09 REGIDORES. – Manifiestan su aprobación.—

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del primer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 10 votos a favor, y En virtud de lo

Vivian Ruiz

acordado en la Sesión de Cabildo número 41 de fecha 30 treinta de octubre de 2020, dentro de la cual, entre otros, se da cuenta del llamado que se formuló por parte de este Cuerpo Edificio a la Regidora Suplente de nombre C. VERONICA RAMIREZ ESPARZA, en virtud de lo asentado en dicha Sesión de Ayuntamiento, es que con fundamento en los artículos 29, punto número 1 uno, fracción I primera, 384 fracción VII del Código Electoral del Estado de Jalisco, en relación con lo dispuesto por los artículos 73 y 110 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en correlación todos los anteriores artículos con lo señalado por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es que se pone a consideración de este Cabildo el siguiente Punto:

“En armonía con lo dispuesto por los artículos 11 y 72 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo dispuesto en los diversos artículos 24 y 25 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se manda llamar al Regidor Suplente del saliente, el cual se encuentra debidamente registrado en la Planilla que se presentó ante el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, y de la cual se da Constancia y Fe, con la Constancia de Regiduría expedida en favor del Regidor Suplente, de la cual se da cuenta en la presente Sesión de Cabildo, por lo que de conformidad a lo estipulado en los artículos 12 y 13 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se requiere a la C. Presidenta Municipal para que tome la Protesta de Ley al Regidor Suplente el C. VERONICA RAMIREZ ESPARZA, que ahora integra este Cabildo del Ayuntamiento Constitucional de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco, lo anterior, para todos los efectos legales a que haya lugar.

En virtud de lo anterior, la C. Presidente Municipal María Luz Elena Guzmán Cardona procede a hacer la toma de Protesta de Ley a la C. VERONICA RAMIREZ ESPARZA en términos de lo dispuesto por el artículo 108 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en relación con lo señalado por el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

“Protesta de Ley: ¿protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo de REGIDOR SUPLENTE PARA EL CUAL FUE ELECTO, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ella emanen, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?”

Regidor Suplente: **“SI PROTESTO”**.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signatures and names: María OFELIA Trejo Corona, Gilberto Robres, Vidal Llamas Avila, María Castro, Sarabedín Guillermina, García Castro, V. P. S.

Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

3

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



Presidenta Municipal: "Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden".

Por lo que en virtud de lo anterior, desde este momento la C. VERONICA RAMIREZ ESPARZA, forma parte de este Cuerpo Edilicio en su carácter de Regidor Suplente.

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del segundo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la subdivisión presentada por parte de los C. LEOBARDO MAGALLANES AVILA, CESAR LOPEZ CASTRO Y SONIA MARIA MAGALLANES AVILA, respecto del inmueble de su propiedad en la superficie, medidas y linderos que a continuación se describen:-----

-----ESTADO ACTUAL-----

Lote No. 1 de la manzana 37, del asentamiento humano denominado San Cristóbal de la Barranca, con cuenta predial número U000037, del municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco. Con una superficie de 5, 394.81 m² (cinco mil trescientos noventa y cuatro punto ochenta y un metros cuadrados), con las siguientes medidas y linderos:-----

---AL NORTE, en dos segmentos de poniente a oriente, en 10.82 metros y 7.90 metros con la calle andador la Isla.

AL SUR: Iniciando de Poniente a Oriente en 25.00 metros, da vuelta al sur con 15.00 metros, con la Fracción A, da vuelta al Oriente en 10.07 metros, 17.00 metros y 22.67 metros con propiedad partículas y en 5.34 metros con andador la isla

AL ESTE: De norte a sur en 49.38 metros con la calle andador la isla, dando vuelta al poniente en 8.21 metros y 16.49 metros, da

FOLIO NO.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

Gilberto Robies m
vidal Llamas Avila

Guillermo García Castro
MARIA OFELIA
TIZO COYONA

Maria Castro
Sandoval

V. R. R. S.

vuelta al sur en 24.27 metros y da vuelta al oriente en 16.49 metros y 4.53 metros y todos estos colindando con el Lotes 2, da vuelta al sur en 18.77 con calle andador la Isla, da vuelta al oriente en 28.00 metros colindando con la Fracción B, da vuelta al sur en 1285 metros con Andador la Isla.

Al OESTE: en 148.23 metros con calle Galeana

-----ESTADO PROPUESTO DE LA SUBDIVISION-----

---FRACCION 1 UNO.- Con unas superficie de 212.08 metros cuadrados

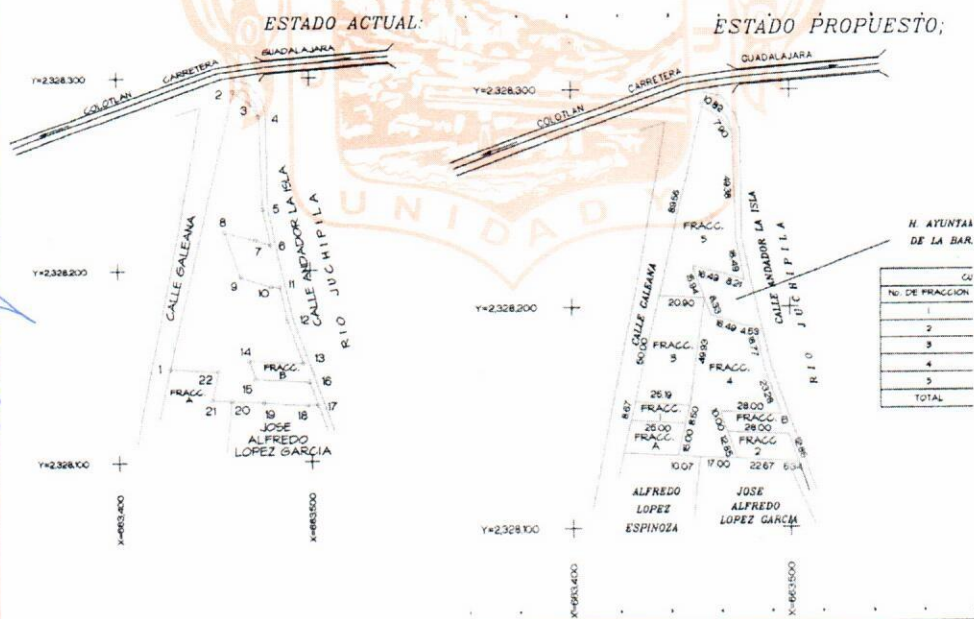
---FRACCION 2 DOS.- con una superficie de 336.00 metros cuadrados

---FRACCION 3 TRES.- con una superficie de 1,141.47 metros cuadrados

---FRACCION 4 CUATRO.- con una superficie de 1806.00 metros cuadrados

---FRACCION 5 CINCO.- con una superficie de 1929.14 metros cuadrados

Se anexa plano.



PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor promover el buen uso, aprovechamiento del agua potable y en su caso sanciones por

Handwritten signatures and names:
 Rubén...
 María OFELIA Trejo Corona
 Guillermo Garcia Castro
 Gilberto Robles m. Vidal Llamas Anita
 Noemy Castro Sandoval
 MARIA R.
 [Signature]

Handwritten initials: F y m

4

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



violaciones al reglamento, marco jurídico y leyes municipales que haya lugar y/o en las que se incurran.

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor el pago de la factura 1194 a nombre del proveedor JOSEFINA ZUÑIGA CRUZ por el concepto de compra de 80 canastas navideña con termo entre otros para el personal del Ayuntamiento, por la cantidad de \$20,416.00 (VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS 00/100 M.N).

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor el pago de las pólizas de seguro de los vehículos asignados al transporte escolar: Autobús Freightliner placas 5GPG40, TY Toyota Hiace placas JPF1232, Nissan Urvan placas JPF1023, Nissan Urvan placas JPF1032 a nombre del proveedor QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS SA DE CV, por la cantidad de \$46,536.58 (CUARENTA Y SEIS MIL QUINIETNOS TREINTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N).

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor el pago de la factura 2BED a nombre del proveedor MIRIAM VALERIA LOPEZ REA por el concepto de Diferencial para el CAMIÓN NAVISTAR PLACAS JP48986, SERIE No. 3HAMMAARIAL211183 asignado a obras públicas municipales, por la cantidad de \$26,680.00 (VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N).

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del séptimo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor la propuesta de delimitación territorial, para su presentación en el Instituto DE Información Estadística y Geográfica.

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO - AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO - AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO - AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO

Manuela PC

*Gilberto Robles m
Vidal Llamas Ayala*

*María OFELIA
TRESOCORONA*

*María Castro
Sandoval*

Vera Ruc Seo

Moira OFELIA
Trego corona

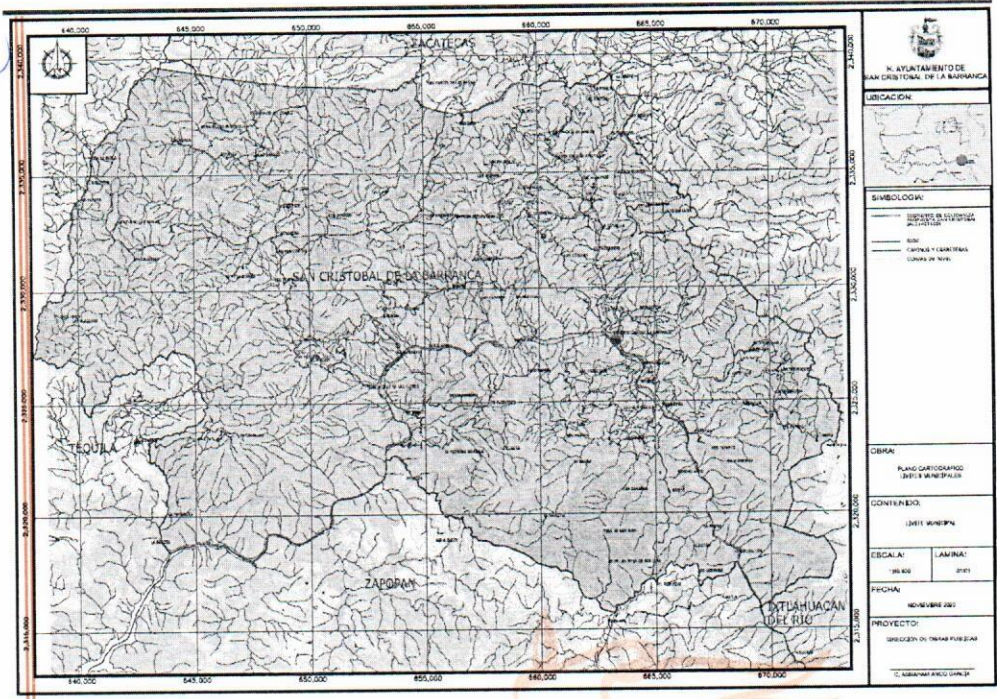
Gilberto Robles m
videl Llamas Avila
Moria Castro Sandoval

Vera Rosa

HAYRA

Firma

Firma



PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del octavo punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor otorgar en comodato de la parte superior (azotea) de las instalaciones del DIF Municipal, por un periodo de 20 años con la empresa Hemac teleinformáticas S.A. de C.V., para la instalación de la RB San Cristóbal de la Barranca, la cual será operada por el gobierno del estado de Jalisco a través del Proyecto Red Jalisco.

PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO Y REGIDORES.- en desahogo del noveno punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor la autorización de eventos con previa firma de una carta compromiso por parte de los interesados a llevar a cabo las medidas necesarias de Salud, federales estatales y municipales.

No habiendo más puntos por tratar se procede con la clausura de la sesión ordinaria quedando como válidos todos los acuerdo y puntos que se aprobaron, siendo las 12:40 horas del día 27 de noviembre del 2020 damos por terminada esta sesión de cabildo. Y convocamos a sesión ordinaria el día 15 de diciembre del presente año a las 11:30 once treinta horas del día.

C. MARÍA LUZ ELENA GUZMÁN CARDONA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROF. OMAR CARRANZA CASILLAS
SÍNDICO MUNICIPAL

LIBRO DE ACTAS
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA JALISCO



REGIDORES INTEGRANTES

- C. GILBERTO ROBLES MARTINEZ *Gilberto Robles m*
C. MARIA CASTRO SANDOVAL *Maria Castro Sandoval*
C. MARIA OFELIA TREJO CORONA *Maria OFELIA TREJO CORONA*
C. GUILLERMINA GARCIA CASTRO *Guillermina Garcia Castro*
C. VIDAL LLAMAS AVILA *Vidal Llamas Avila*
C. VERONICA RAMIREZ ESPARZA *V. Ramirez*
C. CAMILA CORTES ROSALES
C. MAYRA MARCELA REYNOSO GARCIA *Mayra R.*
LIC. ELVIA GUZMAN ULLOA *Elvia*

FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

